



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

***DIRECCION GENERAL DE OBSERVATORIO DE AMENAZAS Y RECURSOS  
NATURALES***

**Respuesta Solicitud de Información Solicitud UAIP-2022-00271**

Respecto a esta solicitud sobre:

Estrategia Nacional de Medio Ambiente y su Plan de acción para evitar el fenómeno ambiental en la localidad de Santa Lucia, Ilopango (sobre inundaciones) establecida en el Artículo (i) de la Ley de Medio Ambiente.

Las funciones del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del MARN se enmarcan en el monitoreo en la observación sistemática de las amenazas relacionadas con fenómenos meteorológicos, hidrológicos, geológicos, oceanográficos y de calidad de agua y aire, apoyando con información y datos para la toma de decisiones.

Por lo anterior, no somos una entidad que ejecuta obras de control de inundaciones, pero sí establece mecanismos para la alerta temprana a la población.

Atentamente,



Gestión de Datos e Información